

Las cartas de trabajo

Una defensa obligada

Por PEDRO DE REPIDE

Los extranjeros que viven en España y cuantos disponían su tránsito a nuestro país, generalmente con fines de lucro (y no menos cuando se trata de actividades lícitas) parecen mostrarse sorprendidos por la disposición gubernamental que les obliga a proveerse de permiso de residencia y carta de trabajo.

Su asombro no tiene de natural y lógico más que un motivo. El de estar mal acostumbrados y fiados excesivamente en la bondad o en la indiferencia de los españoles respecto a la admisión y permanencia de los extraños, amabilidad o tolerancia que, las más de las veces, eran interpretadas por éstos como muestra de candidez o de inferioridad.

Todos habremos sido alguna vez testigos de ese desconocimiento de nuestra nación. Yo recuerdo un viaje a América a bordo de un gran trasatlántico francés en el que embarqué en Saint-Nazaire y que hacía escala en puertos del norte de España, el primero de los cuales, Santander. Mis compañeros de viaje eran escritores franceses, muy conocidos por su labor en el libro y en el periódico, es decir, gentes obligadas a una cultura por lo menos análoga a la que aquí se recibe en la enseñanza elemental. Y cuando arribábamos a la capital de la Montaña, hubo más de uno de aquellos pasajeros, que me hablaba de sí valía la pena de desembarcar y de si en Santander existía algún café "por lo menos, limpio". No quisiera tomarme la molestia de indignarme, puesto que muy pronto había de sacarme de mi error tales equivocos, con la evidencia de una realidad que se arrellanaron de haber llegado a sospechar. Y confesaron que no creían encontrarse con una ciudad auténtica. Por lo visto, suponían que llegaban ya a las Antillas menores y que Santander era un conglomerado de chozas de palma, cuyos habitantes andaban (en el caso mejor) con taparrabos.

En otra ocasión, vino a Madrid un expatriado de Alemania y en un lugar donde yo me hallaba presente, exponía su deseo de quedarse con otros compatriotas suyos para desarrollar negocios industriales. Y entre los que proponía, considerando que nos revelaba un mundo nuevo, figuraba una fábrica de lápices y hasta acordado uno del bolsillo intentó explicar lo que era un lápiz. Excusado es decir que se le mandó a paseo y se le hizo marchar con cajas destempladas, después de hacerle saber, entre otras cosas, que en España había desde mucho tiempo antes, fábrica de lápices.

Lo más curioso y lo menos tolerable era que este sujeto venía a implorar un refugio y un medio de vida, manifestándose con un tono insolente de protección, como el del portugués del cuento, que al que le sacase del pozo le perdonaba la vida. Sin embargo, esto lo encontré raro en un hombre que llegaba de Alemania, aunque dudó que fuese alemán, pues ese país no nos desconoce. Nada me chocó en cambio la pintoresca salida de los viajeros a que anteriormente me refería, porque recordaba la definición de Bismarck, según la cual, el francés es "un señor condecorado que no sabe geografía".

La nueva medida del Gobierno que obliga a los extranjeros a tener carta de residencia y de trabajo, como condición precisa para vivir en España, no presenta más defecto que el de haber tardado en ser acordada.

Era nuestra nación la única que parecía como un bien mostrenco, a disposición del primer ocupante.

Libre España, feliz e independiente, se abrió al cartaginés incautamente seguía siendo, al cabo de los tiempos, una triste verdad en todos los órdenes.

Hace muchos años que todos los países limitan el derecho del visitante, aun del que viaja por placer y cuya simple curiosidad de clima, paisajes y monumentos, se traduce en una fuente de ingreso para los lugares visitados. En algunos, es necesario declarar el número de días que se piensa permanecer. En otros, se le hace saber al recién llegado que son tantos o cuantos, siempre en suma muy reducida, los que se le permiten para su estancia, con la merced en ciertos casos, de una breve prórroga, y la molestia de dejar un par de fotografías de su efigie en el correspondiente departamento de policía.

No data más allá de este año mismo, una determinación que debió haber sido tomada hace mucho tiempo. La de señalar hasta dónde puede llegar la cantidad de terreno adquirido por extranjeros, con relación a las dimensiones de nuestras islas adyacentes, que constituyen provincias tan españolas como las peninsulares, y requieren la especial atención merecida por su situación geográfica.

Ahora se ha conseguido, por otra parte, encauzar y fijar los términos convenientes para la estancia y la acción laboriosa de los elementos exóticos en el territorio nacional. A nadie puede ni debe causarle extrañeza ni molestia. Es una exigencia de los tiempos y una adecuación tardía, después de todo, a las medidas semejantes adoptadas fuera de España. Entre diversas razones, hay dos fundamentales que motivan esa disposición. Una moral y otra material. Razón de decoro y de defensa de nuestro esfuerzo productivo.

No es xenofobia ni misonismo. Bien-

venidos quienes deseen deleitarse con la contemplación de nuestras bellezas naturales y artísticas, y no habrán de sentir enojo al encontrarse con trámites previos que les han salido igualmente al paso a la entrada en otros países. Si de novedades y especialidades técnicas se trata, quienes las soliciten, sabrán condicionar mediante contratos el alcance de su aceptación.

Peró la defensa nacional tiene varios aspectos y hay que acudir a todos. Desde vigilar la independencia del territorio, hasta evitar el papanatismo que abre su boca absorto ante el similor que llega de allende las fronteras, y hasta la obligación de oponerse al descenso forzoso de nuestros brazos desplazados por una invasión inaceptable.

Del Colegio de Abogados

LA FESTIVIDAD DE SU PATRONA

El Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, conforme habíamos anunciado, dedicó ayer el día a honrar a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

Al efecto, por la mañana a las once, en el altar mayor de la iglesia de los Padres Carmelitas, de esta ciudad, adornado de flores y profusamente iluminado, tuvo lugar la misa por los colegiados difuntos, dándose en ella la nota emotiva de ser el oficiante un abogado del Colegio, el culto sacerdote, profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, don Aurelio Román Valladolid, a quien ayudaron los dos abogados más jóvenes del mismo. El templo concurridísimo, asistiendo numerosos abogados que ocuparon los sitios reservados para el acto, ocupando la presidencia el decano señor Zumarraga y los señores don Manuel Gómez Pedreira, presidente de esta Audiencia Territorial; don Luciano Suárez Valdés, fiscal, y los magistrados de la misma don Alejandro Gallo, don Vicente Pérez y don Martín Castellanos.

Entre los concurrentes al acto figuraban los señores juez de primera instancia don Antonio Vicente Tutor, juez municipal don Francisco Rodríguez Tobes, secretario de dicho juzgado don Antonio Fournier, secretarios de Sala de la Audiencia don Antonio María de Mena y don Rafael Dorao Arnáiz, notario de esta capital don José María Hortelano y decano del Colegio de Procuradores don Guzmán Pison.

Durante el ofertorio de la misa, el celebrante, don Aurelio Román Valladolid, pronunció una sentida e inspirada plática, ensalzando la labor del abogado y explicando el por qué se había adoptado por estos a la Inmaculada Concepción para su patrona, porque en ella se sintetizan y culminan los dos atributos de la Justicia y de la Misericordia.

La oración sagrada fué objeto de unánimes comentarios, todos ellos de aplauso y felicitación para el orador. La capilla de música de los padres carmelitas interpretó magistralmente durante la misa las siguientes composiciones:

Salve, Salve; a una voz, de F. Olmeda. María Dios guía, a dos voces, de J. J. Dussek.

Jesús corona virginum; a tres voces, del P. Otaño.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados trasladáronse a los salones del Colegio de Abogados, en donde la Junta les obsequió con pastas, dulces, licores y habanos, dirigiéndose después a aquella acompañada de muchos de los asistentes a la Prisión Provincial, donde se procedió a inaugurar el nuevo despacho para los señores abogados en el ejercicio de su profesión, despacho lujosamente decorado, y una vez allí, el decano del Colegio, en nombre del mismo, entregó al director de la prisión trescientas pesetas, donativo para los reclusos, con motivo de la festividad que el Colegio conmemoraba, dirigiéndoles el señor Zumarraga breves palabras de aliento y consuelo para aquellos.

De este modo terminaron los actos que el Colegio de Abogados de Burgos, organizó en honor de su Patrona, actos en los que predominó la nota de compañerismo y confraternidad entre los colegiados.

El Día del Niño Pobre

El próximo lunes, día 16 de los corrientes, tendrá lugar en los Teatros Principal, Avenida y Coliseo Castilla la proyección de una interesante película, destinada a la recaudación íntegra para la adquisición de aguilales que se entregarán con motivo de las próximas navidades a un crecido número de niños de los que acuden a las escuelas.

AHORA Y SIEMPRE es el título de la película de referencia. Es un film que reúne a la más chiquitita de las grandes estrellas con el más alto de los astros famosos. Reune también las emociones más dulces, el más conmovedor sentimiento y las más finas alegrías.

Sirley Temple, Cary Cooper y Carole Lombard, serán admirados en la pantalla por el público burgalés.

Dado el fin benéfico que preside la organización es de esperar que constituya un éxito, con lo que la ciudad de Burgos dará una vez más prueba de su innegable generosidad.

Ha quedado zanjada la denuncia Nombela.--Por 110 votos contra 44 se reconoció que no existe culpabilidad para el señor Lerroux.--Se declaró que existe responsabilidad para el señor Moreno Calvo y se reconoció la honorabilidad de los señores Nombela y Castro

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL DEFIENDE AL SEÑOR MORENO CALVO

El señor Pérez Madrigal dice que el señor Tayá es un hombre que está en la miseria y que espera en vano el pago de los millones que le debe el Estado. El señor Moreno Calvo es un hombre caballero y prestigioso.

El señor Nombela se ha hablado como de un evangelista para levantar la pasión de este dictamen absurdo y contradictorio.

El intrépido señor Nombela ha lanzado un arriete contra la Cámara, el país y la Presidencia de la República.

La sentencia de Noviembre de 1930 es terminante. Hay que indemnizar a la compañía. Y se hace la liquidación. Era presidente del Consejo entonces el señor Alcalá Zamora, y subsecretario el señor Sánchez Guerra, y se dictó un acuerdo para condicionar la sentencia, subordinándola al cumplimiento de otra que había de recaer en otro expediente.

Ya se advierte entonces una simpatía por la Sociedad del señor Tayá, por el subsecretario de entonces, hoy secretario de la Presidencia de la República.

Y en 1932 sobreviene la recesión, contra el parecer del Consejo de Estado, expuesto en dictamen de 31 de Diciembre de 1931. En él decía el Consejo de Estado que no debía haber recurso y hablaba de nebulosidades de las autoridades de la sección de Colonias.

Se imputa al señor Moreno Calvo mala fe por haberse atendido a la orden firmada por el que tiene reconocida su buena fe. Llegamos a Abril de 1935. Se dicta la orden de dicho mes para que se entreguen al señor Tayá 500.000 pesetas, después de sus cinco años de penuria.

Sobreviene la crisis y se celebra el primer Consejo de ministros. En él el presidente de la República dijo al señor Lerroux: ¡Cuidado con el asunto del señor Tayá, que es cosa seria!

Durante la Monarquía se hicieron imputaciones a infantes de la familia real. Pero vienen los cien infantes de Priego. (Grandes risas).

El presidente: Su señoría no debe decir chabacanerías, aprovechando la libertad que le permite la defensa de un ausente.

Trata del nombramiento de don Luis Sánchez Guerra para una Comisión, designación que extrañó al señor Moreno Calvo por venir de una manera subrepticia.

Exigió al señor Nombela que dejara la propuesta sobre la mesa, aplazando el embarque del señor ingeniero, que ya estaba en Valencia. A los veinte minutos el secretario del Presidente de la República llamó por teléfono preguntando las razones de la anulación del nombramiento. Se le contestó diciendo que no había habido concurso y don Rafael Sánchez Guerra contestó: Pronto sabrá usted lo que es contrariar un deseo del señor Sánchez Guerra.

Lee textos del señor Nombela, según los cuales el tesoro colonial está integrado por los superávits de los presupuestos coloniales, que se acumulan, en vez de reintegrarse al presupuesto. Explica cómo un decreto de Mayo de 1931 autorizó la facultación de los fondos del Tesoro colonial a la Constructora Colonial y debido a ello se pudo adelantar a la Constructora Colonial un millón de pesetas.

El señor Nombela afirma que el señor Alonso, secretario del señor Morone Calvo, y gobernador que ha sido de varias provincias, le pidió 500 pesetas mensuales, porque decía que había mucho dinero en el Tesoro colonial. Esto no puede creerlo el orador, porque el señor Alonso no tiene vitola de hacer eso.

De buena fe creyó prestar un buen servicio. Es el instrumento inocente de pérdidas maniobras políticas y designios infames.

Pensemos todos, como decía Moret, en Dios y en el país, y con arreglo a nuestra conciencia absolvamos a un hombre honrado.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA AFIRMA QUE TODO ES UNA MANIOBRA POLITICA

El señor Royo Villanova reconoce la lealtad de las representaciones de la mayoría y de las minorías de la Comisión que se limitan a discernir responsabilidades políticas.

Estudió el expediente haciendo honor a la confianza que, como catedrático de Derecho administrativo, depositó en él el Consejo de ministros.

Yo fui al Consejo y me enteré de que ni el señor Chapaprieta ni el señor Gil Robles habían estudiado el expediente. Y yo les dije que no había encontrado en él nada de particular. (No había de fiarme del abogado del Estado).

Al tener que elegir entre un abogado del Estado y una laureada, me fui con el abogado del Estado.

El orador estimó que los señores Gil Robles y Chapaprieta, por deferencia a él, que había estudiado el expediente, dieron por acordado éste.

Pero no tiene trascendencia ninguna

LA SESION DEL SABADO EN EL CONGRESO

LA SESION DEL SABADO EN EL CONGRESO

EL SEÑOR SAMPER DEFIENDE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Samper dice que el señor Pérez Madrigal ha dirigido ataques al jefe del Estado, que son una verdadera injusticia (Rumores).

El jefe del Estado dispuso en 1931 que se repusiera el expediente al trámite que ofrecía dudas, porque así se vería si el contrato estaba o no bien rescindido. El expediente pasó al Consejo de Estado, el cual desestimó la indemnización con gran acierto.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA, RADICAL, DEFIENDE A LA COMISION DE LOS ATAQUES DE DON MIGUEL MAURA

El señor Martínez Moya quiere referirse a la nota del señor Maura, que ha causado tan unánime indignación en la Comisión.

Nosotros no consultamos con los jefes de las minorías, y cuando ya dictaminó la Comisión es cuando dimitió el señor Arranz, a quien el señor Maura colocó el manto de la Purísima. El señor Maura ha pecado de ligereza imperdonable.

Estima que el señor Nombela debió dimitir o atender el orden, en virtud de la obediencia debida, o discutida con sus jefes. Se trata de un patriota y de un buen soldado, pero como funcionario no ha sabido cumplir con su deber.

EL SEÑOR CANO LOPEZ EXTIENDE LAS RESPONSABILIDADES AL SEÑOR LERROUX

El señor Cano López recuerda que él trabajó a la Cámara este asunto, y cree que hay que entrar en el problema político de fondo. El señor Nombela hizo bien en presentar su denuncia al Parlamento. Pidió en Julio que el Gobierno se informase de este asunto, y el señor Lerroux no le contestó.

Yo denuncié unas inmoralidades. Salvé al señor Lerroux y al Gobierno, pero denuncié a cierta persona. Hoy ya tiene que decir que el señor Lerroux, con su silencio se hizo cómplice de estos hechos.

El señor Gil Robles me pidió que no me precipitase, que el expediente estaba en marcha y vendría a la Cámara.

Los señores Nombela y Castro fueron destituidos por una simple orden ministerial, y el señor Moreno Calvo siguió en su puesto. Esto es inconcebible.

Si aparecen responsabilidades políticas para el señor Moreno Calvo, ¿cómo no se hacen extensivas al señor Lerroux?

El señor Lerroux: Habrá que averiguar quiénes son los acusadores.

El señor Cano López: Lo evidente es que, gracias al señor Gil Robles, se frustró el cobro de tres millones de pesetas.

El señor Fernández Castillejo niega que se quebrante al régimen por el hecho de pedir responsabilidades, cuando las hay.

Hace un gran elogio del señor Nombela, militar brillantísimo, que ha prestado grandes servicios a la Patria.

Dice que el ingeniero señor Sánchez Guerra no deseaba el cargo, que lo aceptó a requerimientos de sus amigos, y que este hombre, que gozaba en Alicante de la plena confianza de todos, abandonó su cargo en el puerto para marchar a las colonias, cometiéndose con él la injusticia de anular el nombramiento.

El presidente suspende la sesión a las nueve y media, para reanudarla una hora después.

LA SESION NOCTURNA

Se reanuda la sesión a las once menos cuarto. Las tribunas están repletas. Regular concurrencia en los escaños. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Marina, Instrucción y Agricultura.

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR REIG

Empiezan a discutirse los votos particulares. El señor Reig, de la Liga, defiende el suyo.

Señala que en el primer expediente que se instruyó hay anomalías de bulto y también las hay en el segundo, las del primero no hubieran existido de haber procedido rectamente el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

Es un error la función que asume el Parlamento. Este precedente puede ser funesto.

Si hay responsabilidades para ministro o ex-ministros, el camino es claro: denunciarlas y acusar, pero por el camino que marca la ley. Nada de responsabilidades indirectas que favorezcan el escándalo y dañen a las instituciones de la República.

No hay otra cosa que entregar a los presuntos culpables a los Tribunales para que ellos resuelvan.

EL VOTO DEL SEÑOR CAREAGA

El señor Careaga, vasco, defiende en otro voto particular, que la misión de la Comisión no debió ser más que investigadora.

VOTO DEL SEÑOR MARCO MIRANDA

El señor Marco Miranda defiende otro en el que afirma que hubo anomalías

de orden administrativo y actos que resisten caracteres de delito, y por tanto lo actuado debe pasar a las jurisdicciones correspondientes.

Extiende la responsabilidad a todo aquel Gobierno.

El señor Bolívar dice que esto es una charca encenagada, que empezó con el Strapelo y acabará no se sabe cómo, después de este affaire.

Todos sois responsables—dice—, desde el viejo Lerroux al último de los diputados de la mayoría. La C. E. D. A. hace una política jesuitica para que la totalidad del Poder sea para el jefe.

Dice que los que defienden a Lerroux en el salón dicen en los pasillos que es el principal culpable. Sois unos farsantes. (Risas).

En votación ordinaria queda rechazado el voto del señor Marco Miranda.

VOTO DEL SEÑOR RECASSENS

El señor Recaséns defiende otro voto particular. En una extensa exposición viene a mantener la tesis de la responsabilidad, por negligencia, de todo el Gobierno, por solidarizarse políticamente con conductas confusas.

El señor Hermida rebate los argumentos del señor Recaséns.

Señala la delicadeza del señor Lerroux al llevar al Consejo de ministros la propuesta del subsecretario para que recaera resolución.

Dice que si el Tesoro colonial había engrosado por no haber pagado antes, era natural que del Tesoro colonial se pagara la indemnización.

El señor Pérez Madrigal dice que el señor Recaséns ha faltado a la verdad, porque la ley de Contabilidad nada tiene que ver con los decretos especiales de las Colonias.

Y por lo que respecta al señor Bolívar que nos ha llamado ladrones, es un alma de Dios que en Puebla de Don Fadrique se ponía de rodillas ante un guardia civil bostoso, pidiéndole por la Virgen del Pilar que no le detuviera. (Grandes risas. El señor Bolívar protesta indignado).

Es retirado el voto.

EL VOTO DE LOS MONARQUICOS

El señor Golcochea dice que nadie debe engañarse en sus intenciones. El voto de los señores Toledo y Fuentes Pila es el pódico de una acusación contra el expresidente del Consejo don Alejandro Lerroux. Esa responsabilidad debe definirse con arreglo al artículo 92 de la Constitución.

El voto particular, ante la ausencia, aunque sea voluntaria, del señor Lerroux, nos coloca en una situación difícil.

¿Se quiere que votemos en ausencia del señor Lerroux? ¿Se quiere que aplacemos la discusión para otra sesión, ya que el señor Lerroux es diurno y no nocturno?

El presidente: La presidencia no puede resolver. Debe hacerlo la Cámara.

El ministro de Estado estima que la ausencia del señor Lerroux no es motivo para suspender la sesión. Si las minorías monárquicas llegan a su proposición acusatoria será llegado el momento de que el señor Lerroux acuda. Pero antes se debe votar el voto particular y el dictamen.

El señor Guerra del Río dice que el señor Lerroux permaneció en la Cámara esperando acusaciones que no llegaron. Si la minoría monárquica presenta una proposición de acusación hará lo que desee.

El señor De Toledo habla de las irregularidades del expediente, entre ellas una nota escrita a máquina, en letra diferente, en que refiriéndose al pago de la indemnización se dice: "Previo aviso al interesado". Señala otras cuatro irregularidades.

Quiere estudiar del expediente una característica de la que no se ha hablado, que es su velocidad. En siete días se acuerda y se tramita la devolución.

La aparición de la orden ministerial del señor Lerroux marca su responsabilidad política.

Señala la gravedad de que el señor Moreno Calvo apareciera a los dos días ante la Comisión con la orden en el bolsillo, orden que era un documento público.

El señor Martínez Moya: Documento público, no, puesto que no hubo acuerdo (Fuerzas rumores).

El señor Toledo: ¡Ah! Entonces lo que hay es una falsificación.

Cuando se levantó a hablar don Miguel Maura aumentó la expectación. Se sumó a los acusadores del señor Lerroux.

El señor Barcia, que habló a continuación, estimó que la responsabilidades alcanzan a todo el Gobierno.

El señor Golcochea: La más grave imputación que se ha hecho contra el señor Lerroux lo ha sido por el señor Gil Robles en su intervención del 26 de Julio al contestar al señor Cano López. Ahora se ha puesto en claro todo. Las decisiones del señor Lerroux han producido daños irre-

parables a la administración pública y al decoro de los gobernantes.

Dice que el señor Lerroux destituyó a los funcionarios señores Castro y Nombela y sin embargo mantuvo a Moreno Calvo. Entiende que Lerroux es culpable por tres aspectos: primero falsedad de documento público, segundo prevaricación por negligencia o abandono y tercero desobediencia al Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra interviene porque las alusiones hechas a su partido son grandes y porque no siente ni complacencia ni temor ya que las acusaciones que se le puedan hacer sólo son de carácter político. Supone el señor Gil Robles que el Partido Radical no querrá romper el único valladar que tiene España para contener los impulsos revolucionarios.

El ministro de Estado, en representación del Gobierno, dice que por lo mismo que se trata de un problema que afecta a la conciencia de los diputados no señala el Gobierno un criterio a la mayoría, porque en estos asuntos de moralidad no puede haber política. El Gobierno deja en libertad absoluta a los diputados que integran los partidos del bloque para que voten con arreglo a su conciencia.

El señor Guerra del Río asegura que los radicales creen en la inocencia de Lerroux y declara que su Partido no romperá el bloque.

El presidente de la Cámara anuncia que la votación será por bolas.

El señor Toledo pide que se vote por separado los casos de los señores Lerroux y Moreno Calvo.

El presidente de la Cámara anuncia que la primera votación será para enjuiciar la conducta del Sr. Lerroux y anuncia a los diputados que los que voten con bola blanca aprueban la conducta del señor Lerroux y los de bola negra la condenan.

Son las cinco y media de la madrugada cuando comienza la votación del voto particular de los señores Fuentes Pila y Toledo, enjuiciadores de la conducta del señor Lerroux y de Moreno Calvo. La proposición contenía tres partes que la Cámara acordó votar por separado. En la primera, se pide la culpabilidad del señor Lerroux. Fué rechazada por 119 contra sesenta.

La parte que implica la responsabilidad del señor Moreno Calvo se aprobó por 116 votos contra 48. La tercera, en la que se pide la reposición de los funcionarios de la Inspección de Colonias, señores Nombela y Castro, la rechazó la Cámara por 110 votos contra 44.

A las seis de la mañana se procedió a la votación del dictamen, en el que se declara la responsabilidad del que fué subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo. El resultado fué 116 bolas negras y 48 bolas blancas.

Después se procedió a la votación del dictamen en que la Cámara declara que considera que los señores Nombela y Castro procedieron con ligereza al dar a entender que los tribunales actuaron siguiendo las indicaciones oficiales. Votan en contra del dictamen siete diputados y a favor 105.

El señor Fernández Castillejo protesta contra el resultado de esta votación que entiende es ilógica en relación con la realizada anteriormente.

Seguidamente se levanta la sesión a las siete de la mañana.

En quinta plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ecos de sociedad

Los hermanos y demás familia del joven Manuel Preciado Duque nos ruegan que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad de aquél y a cuantas luego asistieron al entierro y funerales.

Por don Leopoldo Escudero Dancusa, y para su hijo don José, ha sido pedida a don Juan Alameda Beltrán y señora, la mano de su hija Paquita.

La boda se celebrará en breve.

En el día de ayer, a los 74 años de edad, dejó de existir el conocido industrial de esta Plaza don José Ramos Pastor.

La familia da las gracias a todos cuantos asistieron a su entierro y funeral.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

BANDO

Don Manuel Santamaría Heras, alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

HAGO SABER:

Que desde la publicación de este bando, se exigirán con todo rigor las siguientes normas, referentes a la circulación de perros por la vía pública, que han sido aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 13 de Noviembre de 1935, como ampliación y aclaración de los artículos 214 y siguientes de las Ordenanzas Municipales:

1.ª Los dueños de perros están obligados a inscribirlos en el padrón que anualmente forma la oficina de Arbitrios, antes de primero de Junio. La cobranza se realizará en el mes de Agosto por anualidad completa y cuota irreducible, pagando los dueños de los perros cinco pesetas por cada uno.

Se exceptúan del pago los perros denominados "Foxterrier" y "Basset" si sus dueños los dedicaran a la caza de animales dañinos, pero no cuando los posean como lujo, y los que los ciegos utilicen para su guía. No se permitirán los de presa ni "Bull-dogs" para este último objeto.

2.ª Los perros deberán llevar bozal o ser conducidos siempre atados con una cadena de 1,40 metros. Los que se encuentren en la vía pública sin alguno de estos requisitos, serán recogidos por los dependientes de la autoridad, quienes los conducirán al depósito destinado al efecto.



to, donde permanecerán 48 horas para que puedan ser reclamados por sus dueños, previa la presentación de la cédula personal, abonando previamente la multa correspondiente si la detención se hubiese verificado por no llevar el perro bozal o cadena y verificando la oportuna inscripción. Pasados estos dos días, los dueños no tendrán derecho alguno a reclamar.

Los perros alanos, mastines y en general, todos los de presa, no serán consentidos dentro de la población, y en el caso de tener que atravesarla, serán conducidos con bozal y por medio de una cadena, lo más de 1,40 metros, en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna.

3.ª Transcurridos los dos días, se procederá a la enajenación en subasta de los perros que tuviesen comprador, en el Negociado de Alcaldía de este Ayuntamiento.

4.ª En el día destinado a la venta no podrán entablar reclamación alguna los dueños de los perros depositados, ni alcanzarán preferencia sobre los demás compradores, teniendo, sin embargo, el derecho de tanteo.

5.ª Los perros destinados a la custodia de las posesiones rurales, así como a la guarda de huertas, jardines y ganados, estarán durante el día con bozal; los que careciendo de él, acometiesen a las personas podrán ser heridos o muertos por éstas, si no tuvieran otro medio de contenerlos o de defenderse de sus ataques.

6.ª Cuando no existan compradores y la abundancia de perros sea excesiva o la estación lo requiera, se procederá a la extinción de los perros vagabundos y sobrantes en el depósito provisional, en sitio apartado de la vista pública por procedimiento instantáneo y eficaz que no se preste a cruentas y repugnantes agonías.

7.ª La entrega de los perros a que se refiere la norma segunda, así como la venta de los mismos, no se llevará a cabo sin previa inspección de un veterinario municipal, que certificará sobre el estado del perro, bajo su responsabilidad.

8.ª Se evitará con todo rigor que los perros molesten con sus aullidos al vecindario, pudiendo los vecinos denunciarlos ante la Alcaldía, la que impondrá la multa que estime oportuna, con la obligación

de hacer desaparecer los perros en el acto, y caso de desobediencia, se dará cuenta al Juzgado Municipal, o se impondrá la multa correspondiente.

9.ª Queda prohibido maltratar a estos animales y el que azuzando un perro, con intención de ofender o por entretenimiento, consiga lanzarlo sobre un transeúnte, incurrirá en la multa correspondiente, según la naturaleza del caso.

10. Todos los perros vivos o muertos que sean sospechosos de rabia deberán ser presentados para su observación o reconocimiento en los centros correspondientes, siendo preferible lo sean vivos, siempre que pueda hacerse sin peligro.

11. Las personas que hagan ocultación a la autoridad municipal de algún caso de rabia, o sin ocultarse dejen el perro suelto o en disposición de causar mal, serán entregadas a los tribunales de justicia, a los efectos del artículo 575 del Código Penal.

12. Las personas que hayan sido mordidas, deben someterse lo más rápidamente posible, previa indicación médica, a tratamiento antirrábico.

13. La infracción de las anteriores normas, será castigada con multas hasta de doscientas pesetas.

Esta Alcaldía cumple un deber de humanidad, advirtiendo que todos aquellos que tuvieren la desgracia de ser mordidos por algún perro hidrófobo, y haciendo caso de vulgares preocupaciones recurran para su curación a los "saludadores" o a otras supercherías, se expondrán a morir víctimas de tan terrible enfermedad, y espera confiadamente de la cultura del vecindario, que en él ha de encontrar el auxiliar más celoso e interesado, no solo para la exacta observación de las disposiciones contenidas en este bando, sino para facilitar al personal del Municipio el cumplimiento de una misión de tan extraordinaria importancia social.

Burgos 7 de Diciembre de 1935.—Manuel Santamaría.



Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

ANTICIPACIONES DE CUOTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer por los conceptos de territorial e industrial, correspondientes al primer trimestre del año 1936, pueden presentar sus instancias durante los últimos quince días del corriente mes. Respecto a los que deseen anticipar para todo el año, lo solicitarán de esta tesorería durante los primeros quince días del próximo mes de Enero, cuidando de hacerlo en solicitud aparte por cada zona y concepto tributario, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado o persona que figure como apoderado, no pudiendo figurar en cada instancia que un solo poderdante, si éstos fuesen varios, expresando con claridad el nombre del contribuyente, número de los recibos, importe de los mismos y distrito municipal donde la contribución ha sido impuesta.

DECVS

Muebles - Decoración
Proyectos y presupuestos gratis
FLORIDA, 62 - VITORIA
Representante:
DON GONZALO DE SEBASTIAN
Plaza de la República 6, entrelº.

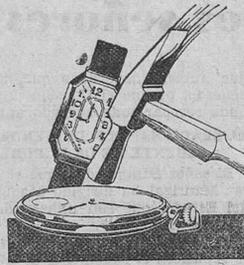
La Fiesta de la Inmaculada Concepción

Solemnemente se celebró ayer en todos los templos de la ciudad la festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

En todas las iglesias, capillas y conventos de Burgos tuvieron lugar distintos cultos religiosos dedicados a la Virgen María y a todos ellos concurrieron numerosísimos fieles.

En la Catedral, donde suelen revestir el esplendor adecuado todas las solemnidades religiosas del año, se verificó la

Asegúrese de que el cristal lleve la marca "FLEXO". ¡Rechace las imitaciones!



¿Añicos?
¡No, señor!

Este cristal de reloj es un verdadero

FLEXO

el cristal de seguridad garantizada

No espere a que el cristal de su reloj se rompa. Mande poner ahora mismo un cristal FLEXO.

Pero es necesario que éste sea un verdadero FLEXO, no uno de los sustitutos que amarillean, se rayan, se aplanan, se contraen o se dilatan, defectos que permiten la entrada en el reloj de polvo y humedad.

El verdadero FLEXO es el único cristal de reloj que es superior en todos los aspectos.

Irrompible
Siempre puro
Protege contra el polvo
Insensible a la humedad
No se contrae ni se dilata

EN BURGOS:

RELOJERIA MANUEL ALARCIA
Plaza Mayor, 67

RELOJERIA PEREZ CECILIA
Espolón, 2 y 4

RELOJERIA PEDRO RODRIGUEZ
Paloma, 2

SANATORIO DE RELOJES
Paloma, 8

El nombre de FLEXO va grabado en el centro de cada cristal. Pida el certificado de garantía FLEXO.

FLEXO

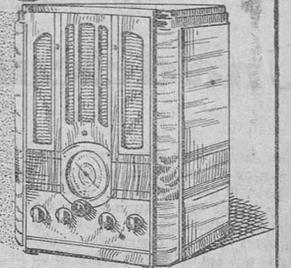
Nuevo "Cerebro Mágico" 1936



S.I.C.E.
Alameda de Urquijo, 12
BILBAO

REPRESENTANTE AUTORIZADO:

CASA EVENCIO LOPEZ
Espolón, 20 — Burgos.



MODELO 8 VALVULAS PARA TODA ONDA. 1295 PTAS



correspondiente al día, en la forma que anteaer anunciáramos.

A las nueve y media comenzó el coro y a las diez menos cuarto el deán del Santo Templo Metropolitano, muy ilustre señor doctor don Emilio Rodero Reza, entonó la misa que fué con órgano, a la cual siguió la solemne procesión doble mayor.

Tras ella tuvo lugar la misa solemne en la que ofició el mismo señor, asistido de diácono y subdiácono por el canónigo don Eugenio Rubio y el beneficiado don Bernardo Alonso, respectivamente y después del Evangelio, pronunció un elocuente sermón, glosando la festividad, el muy ilustre señor doctor don Daniel Torre Garrido.

Poco antes de mediodía, llegó a la Catedral el excelentísimo señor arzobispo doctor Castro, que, aunque muy mejorado de su reciente indisposición, por esto no pudo officiar en la misa que anualmente suele ser pontifical en este día.

S. E., una vez revestido y conforme se había anunciado, dió la bendición Papal al pueblo, en cuyo momento, a mediodía, se apiñaba en la Catedral numerosísimo público.

Por la tarde, en el S. T. M., se celebró la solemne fiesta de la Hermandad de la Inmaculada y al mismo tiempo, en los diversos Templos de la capital, tenía lugar también el acto que solememente cerraba la novena que con tanta brillantez se había celebrado en precedentes días.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Carácter radical en el tratamiento
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Médico Angel de Garzaizabal
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Las misas que se celebren mañana día 10, en el convento de los Reverendos PP. Carmelitas serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR
Don Joaquín Ruiz González,
que falleció el día 10 de Diciembre de 1930

Q. E. P. D.
Su esposa y demás familia (ausentes)

Suplican le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y la asistencia a alguna de las citadas misas, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.
Burgos 9 de Diciembre de 1935.

NITRATO DE SOSA



ARCADIAN

Crónica judicial Ateneo Popular

Sentencia por allanamiento de morada

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Leandro Labrador Terrados, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de allanamiento de morada, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de 250 pesetas, a las accesorias correspondientes y por una falta incidental de amenazas, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Gurtuba y la Compañía Ferrocarril del Norte, sobre reclamación de cantidad.

Ciclo de conferencias

Mañana martes, a las siete y media, tendrá lugar la tercera y última conferencia del ciclo de «Medicina e Higiene» que con tanto interés es seguido por los señores ateneístas. Estará a cargo de don Antonio Díez Pérez, médico del Hospital Provincial, quien desarrollará el interesante tema «Enfermedades infecciosas».

CRISTALES

de todas clases
PINTURAS
Artículos de limpieza
DROGUERIA PEREZ RUEDA
CASA DEL CORDON.—BURGOS

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1550
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 3 1/2 a 5
Carrera, 13, 3.º - Teléfono 1372

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria:
de doce a dos y de tres a cinco
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Calle Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingo
PROGRESO, número 1. - Teléfono: 2.198

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Ramón Juan Cañada
Comandante de Infantería, retirado,
falleció el día 10 de Diciembre de 1934

Q. E. P. D.

Sus hijos Florentina, Emiliano y Elena Juan Martín: hija política, Carmen Sánchez y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan mañana, martes, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, desde las ocho a las once, inclusive; a las nueve, en el altar de la Inmaculada, de San Lorenzo; a las ocho y media y nueve del día 11, en la iglesia del Carmen, y la que se celebre el Carpio de Agada (Salamanca), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Burgos 9 de Diciembre de 1935.
Hay concedidas indulgencias por varios preladados en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

Don Mariano Rico Santamaría,
industrial que fué de esta Plaza,
falleció el día 1 del actual, a los 48 años de edad,
habiéndole recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

SUS AMIGOS

Ruegan a las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana, martes día 10, a las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Burgos 9 de Diciembre de 1935.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El Gobierno en crisis

Reunión de los ministros

A las once y diez de la mañana llegó a la Presidencia del Consejo la celebración del Consejo y poco más tarde hicieron todos los ministros para reunirse en Consejo.

Preguntamos al señor Usabiaga si la celebración del Consejo se debía a una petición de los ministros radicales y contestó:

—Yo, por lo menos, no lo he pedido.

Los informadores preguntaron al ministro de la Gobernación si eran ciertos los sucesos ocurridos esta mañana en la Ciudad Universitaria y el señor De Pablo Blanco respondió:

—Hace un momento he hablado con la Dirección general de Seguridad y me han confirmado que la tranquilidad era absoluta, por lo cual supongo que será inexacta esa noticia.

También se le preguntó si la reunión del Consejo era inesperada y replicó que la citación ya la conocían los ministros desde el sábado.

El Sr. Chapaprieta a Palacio

A las doce y media abandonó la Presidencia el señor Chapaprieta, dirigiéndose al Palacio Nacional.

—¿Va usted a presentar la cuestión de confianza?—le preguntaron.

—Por ahora no.

Minutos después llegó a Palacio y pasó a conferenciar con el jefe del Estado con quien permaneció durante veinte minutos.

A la salida manifestó que nada podía adelantarse, pues creía obligado dar cuenta primeramente a sus compañeros de Gobierno que se hallaban reunidos y que a la salida del Consejo podría decir algo.

A la una de la tarde llegó a la Presidencia y repitió lo dicho anteriormente, pasando al Consejo, que continuó reunido.

El Sr. Lucía da cuenta del planteamiento de la crisis

A la una y media terminaron los ministros sus deliberaciones y el señor Lucía dijo:

—Ha sido planteada la crisis y enseguida comenzaron las consultas.

No habrá pasado inadvertido a la presipacia de ustedes que desde hace días existía un problema político planteado en el seno del Gobierno por discrepancias surgidas sobre la conveniencia o no de mantener unos detalles de los proyectos económicos que se debaten en la Cámara así como del ritmo a que deben llevarse las reformas de carácter financiero en las que fundamentalmente está conforme el Gobierno.

Este problema político hubiera sido planteado y resuelto en la pasada semana, pero se interpuso, como ustedes saben, la denuncia presentada por el señor Nombela y el Gobierno creyó que nada debía hacer mientras este asunto, surgido al margen de su situación, no se hubiera liquidado completamente.

Aunque seguramente se hubieran logrado los necesarios para la aprobación de las leyes generales presupuestarias, como comprenderán no era cosa de que el ministro de Hacienda se pusiera a buscar los 102 o 104 votos, por ejemplo.

Esa cosa se había apreciado por unanimidad en el seno del Gobierno.

Enseguida empezaron las consultas y mi impresión es que mañana a mediodía quedarán terminadas y es posible que para entonces haya encargo de formar Gobierno.

Después les facilitará a ustedes una nota el presidente del Consejo.

—¿Será larga la crisis?—se le preguntó

—Creo que no. Mi impresión es que será corta.

—¿Cree usted que el nuevo Gobierno irá a las Cortes?

—Yo creo que sí.

—¿Se formará a base del bloque?

—Ya veremos a ver.

Luego preguntó el señor Lucía a los periodistas qué noticias tenían del partido radical y le contestamos que hasta entonces nada sabíamos respecto a si se había reunido y tomado decisión alguna.

—Pues nosotros—dijo el señor Lucía—no tenemos tampoco ninguna noticia. Esa es una rueda y ya veremos lo que pasa.

Se conceden a Burgos 179.944 pesetas para el paro obrero y 39.562 para el aeropuerto

La nota oficial del Consejo dice así: GUERRA.—Adquisición por concurso de diez centrales telefónicas con desti-

no a la Caballería por un total de 27.500 pesetas.

Adquisición de pólvora para fusil.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de nueva redacción de la de 8 de Febrero de 1931 relativa a las obras militares.

OBRA PUBLICAS.—Expedientes de abastecimiento de aguas y promulgación de carreteras.

TRABAJO.—Distribución de cantidades para paro obrero, en la que corresponden a Burgos 179.944 pesetas.

Idem para aeropuertos, correspondiendo a Burgos 39.562.

Idem para abastecimiento de aguas en varias provincias por un total de pesetas 3.017.000.

Idem para obras de saneamiento por un importe de 391.363 pesetas.

El Sr. Chapaprieta habla con los periodistas

Al recibir el jefe del Gobierno, a las dos de la tarde, a los periodistas, les dijo: —Como ustedes ya sabrán, ha sido planteada la crisis.

Información varia

Ingreso de don Salvador de Madariaga en la Academia de Ciencias Morales

Bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, se reunió la Academia de Ciencias Morales y políticas para dar posesión al académico electo, don Salvador de Madariaga, a quien contestó el conde de Romanones.

La concurrencia fué grande y entre ella había varios representantes diplomáticos. El público era muy selecto.

El nuevo académico desarrolló el tema «Las ciencias morales y políticas de la Sociedad internacional».

Tuvo en la primera parte de su discurso un recuerdo cariñoso para su antecesor don Miguel Villanueva de quien se ocupó extensamente, destacando sus cualidades políticas y su liberalismo.

El señor Madariaga hizo después una extensa disquisición sobre las ciencias políticas y en la tercera parte abordó la atención que debe inspirarse a las naciones la sociedad internacional de Ginebra y su carta fundamental. Dijo que en este documento se formula el conjunto de derechos y obligaciones que constituyen la sociedad de Naciones. Es una red de principios que echan sobre la realidad intentando captarla y al cabo de 14 años la realidad sigue campando por sus respetos y a la red se le han desgarrado no pocas mallas. Estima que las ideas, los principios del admirable documento no han penetrado en las opiniones públicas nacionales, a las que incumbe la obligación de aplicarlas. También dice que en Ginebra todo toma aspecto cooperativo y conciliatorio y los problemas internacionales se abordan y comentan con un espíritu irreprochable de solidaridad. Examinó después las evoluciones nacionales y la influencia que en ella tiene la lengua. En este aspecto las naciones que tienen la primacía en la riqueza lingüística son Inglaterra, Francia y España y las tres imprimen en el destino europeo su influencia.

Al final de su discurso, el señor Madariaga afirmó que materialmente existe la república universal y que en lo intelectual, en lo social, y en lo moral, se está creando rapidísimamente, gracias a los agentes mecánicos y telemecánicos tales como la radiodifusión y el cinematógrafo, pero, la república universal está amenazada por la guerra si los hombres no saben elevarse por encima de la bestia, creando un Gobierno universal que haga imperar entre ellos el reino de la justicia. El orador fué muy ovacionado.

A continuación el conde de Romanones contestó al señor Madariaga, cuyas competencias literarias, científicas e internacionales destacó. También se ocupó de la paz universal y de la paz europea que a su juicio está amenazada por los nacionalismos. Dijo que la verdadera paz no caerá del cielo sino que hay que trabajar por ella y hacerla posible por los medios que el examen de las causas de la guerra sugiera. Espera que la humanidad presenciara algún día el vencimiento de la barbarie.

El señor Chapaprieta informa al presidente de la República

El señor Chapaprieta, que se retiró

El presidente de la República ha tenido interés en hacer constar que esta crisis se ha planteado por divergencias provocadas en el seno del Gobierno, pero no porque hubiera desconfianza por su parte.

Yo he evacuado ya mi consulta en el sentido de que debe formarse un Gobierno lo más amplio posible y que salga de las actuales Cortes para que realice cuando menos la obra legislativa más urgente.

Comenzarán las consultas esta tarde y la tramitación de la crisis se llevará a la mayor brevedad posible para darla una rápida solución.

Yo entregaré a ustedes después que visite al jefe del Estado una nota expresando las razones de mi dimisión y como el presidente me firmará algún despacho, les entregaré copia de un decreto de relativo interés.

Seguidamente el señor Chapaprieta se puso al habla con el domicilio particular del Presidente de la República, quien le manifestó que podía acudir a verle a las tres y cuarto.

A preguntas de los periodistas, dijo que suponía que mañana por la noche, lo más tarde, habrá Gobierno y que en ese caso podrá presentarse a las Cortes el jueves próximo.

La necesidad de mantener el bloque

Algunos diputados radicales que ayer acudieron a los pasillos del Congreso y que habían visitado por la mañana al señor Lerroux, afirmaron que este le había aconsejado la necesidad de mantener el bloque gubernamental.

Anunció de nuevo que no se retirará de la política, sino todo lo contrario que actuará directamente.

A pesar de haberse anunciado, no se confirmó la reunión de la minoría radical.

La protección a la industria

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la Comisión permanente de industria y comercio, para dictaminar el proyecto de ley de bases de protección a la industria nacional.

El Sr. Lerroux en la Sierra

El jefe del partido radical marchó ayer en automóvil a la Sierra.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación no tenía hoy noticias, pues las recibidas de provincias acusan tranquilidad, habiéndose celebrado numerosos actos públicos sin incidentes.

Entrega de una bandera a la fuerza de Intendencia

SEVILLA.—Se celebró con solemnidad la entrega de una bandera a las fuerzas de Intendencia que guarnecen esta plaza.

El acto tuvo lugar en la plaza de España y fué presenciado por enorme cantidad de público.

Actuó de madrina la señora del alcalde, señor Contreras, que pronunció un discurso patriótico y fué muy aplaudida.

La contestó agradeciendo la entrega el jefe de las fuerzas.

Después éstas desfilaron ante las autoridades.

Desquite entre las clases pesqueras gallegas

VIGO.—Entre las clases pesqueras de los pueblos de esta comarca existe un gran descontento con motivo de haber sido presentada una instancia por el industrial catalán don Juan Badía, en la que solicita la concesión necesaria para instalar un depósito de moluscos en uno de estos pueblos.

Más de quinientos vecinos de estos pueblos se han dirigido a las autoridades haciendo patentes manifestaciones de protesta contra dicha instancia, que consideran perjudicial para los intereses de las clases pesqueras. De todos los pueblos afectados se dirigen pliegos y telegramas en el mismo sentido a las autoridades provinciales y nacionales.

Fallecimiento de un millonario

BARCELONA.—Ha causado profundo dolor el fallecimiento del acaudalado propietario don Damián Mateu, acaecido el domingo.

Se calcula que el fallecido poseía más de doscientos millones de pesetas.

Pertenecía al Consejo de Administración de la Hispano-Suiza y a otras entidades similares.

Los caballos de un coche fúnebre se desbocan, resultando herido el cochero

VIGO.—Los caballos que conducían durante el acto del sepelio un coche fúnebre, se desbocaron, empujando una vertiginosa carrera, que originó saliera despedido del pescante el cochero Enrique Pardo. A consecuencia de la caída, el cochero resultó herido.

En su dislocada carrera los caballos amenazaban atropellar a los transeúntes, entre los que se produjeron los sustos consiguientes. Afortunadamente no hubo que lamentar otras desgracias.

Ultima hora

El jefe del Gobierno entrega una nota explicando los motivos de la crisis

A las tres y diez salió de su domicilio el señor Chapaprieta diciendo que iba a entrevistarse con el presidente de la República y que a la salida entregaría la nota que había prometido, pero no el decreto porque no tenía las copias necesarias y que entregaría media hora después en la Presidencia.

Preguntado si se refería el decreto a la ley de restricciones, contestó afirmativamente.

A las tres y veinte llegó el señor Chapaprieta al domicilio del señor Alcalá Zamora y allí permaneció hasta las cuatro menos cuarto, haciendo entrega de la mencionada nota y manifestando que como ya había dicho había evacuado su consulta.

A las cuatro en punto irá el presidente de la Cámara, como es costumbre.

La nota que entregó el presidente del Gobierno dimisionario dice así: «Excelentísimo señor: Al presentar a S. E. la dimisión de la Presidencia del Consejo de ministros con que honró en su día, créame obligado a exponer a su alta consideración las causas de mi determinación.

Cuando me fué ofrecida la cartera de Hacienda, hube de exponer al señor Lerroux la intensidad de la obra a realizar en ese Ministerio y la necesidad del más resuelto apoyo para llevarla a cabo.

En la primera etapa de Cortes, con el decidido concurso de todas las fuerzas del bloque gubernamental, pudieron ser aprobados unos presupuestos con carácter transitorio para el segundo semestre de este año, la llamada ley de restricciones y la de autorizaciones para las conversiones de Deuda.

He trabajado, como era mi deber, intensamente en el desarrollo de dichas leyes, y en la formación de un presupuesto y en redacción de diversos proyectos de ley que hasta el número de 25 he presentado como complementarios a dicho presupuesto.

Los decretos leyes de aplicación de la ley de restricciones, así como los presupuestos de 1936 y sus leyes complementarias fueron examinados y aprobados unánimemente por el Consejo de ministros y los más destacados de éstos celebraron el conjunto de dicha obra en repetidos actos públicos.

Reconozco, sin embargo, que la Cámara no ha acogido bien la parte de la referida obra que exige sacrificios tributarios, siquiera éstos representen un conjunto menor al cuatro por ciento del presupuesto de ingresos del Estado.

Aun reducida después mi aspiración a la aprobación de los presupuestos y a la de seis o siete leyes de las veinticinco presentadas, he visto que aquellos mismos que en la Cámara me aplaudían calurosamente cuando se discutió la ley de restricciones, ahora ofrecen diversas dificultades a mi labor y hoy, 9 de Diciembre, está la casi totalidad del presupuesto sin dictaminar y una modesta reforma de derechos reales lleva, a pesar de las concesiones por mi hechas, varios días discutiéndose en el Congreso sin asistencia de diputados y sin número bastante de ellos para las votaciones nominales.

Así las cosas, he intentado recabar en el Consejo de ministros de hoy que al votarse el artículo segundo del proyecto de ley de derechos reales se plantee por el Gobierno la cuestión de confianza y que inmediatamente que dicho proyecto esté aprobado se le someta, en unión de los del Timbre y utilidades al «quorum» reglamentario por las oposiciones.

La mayoría de mis compañeros de Consejo han disendido de mi parecer. Rectificando anteriores criterios, entienden además las principales fuerzas del bloque gubernamental que es ambicioso e impolítico el apresurado ritmo con que he querido llegar a la nivelación presupuestaria y estiman que debe hacerse un alto en el camino empujando y creen asimismo imposible arribar, dada la fecha en que nos encontramos, a la aprobación de los presupuestos presentados.

Siento mucho disentar de mis compañeros en el Gobierno. La obra financiera por todos aprobada supone de una parte economías y de otra fuerzas de los ingresos. Realizar aquéllas y no llegar a éstos no parece en verdad ni justo ni equitativo. Se trata de una obra de sacrificio conjunto y hacerlo recaer sobre una clase sola me repugna profundamente.

El abandono, de otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de capacidad para hacer sólo el presupuesto y el dejar a extramuros una política de reconstrucción económica porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones dedicados a la defensa nacional, paro obrero, obras públicas, repoblación forestal etc. etc.

Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión he de ser lícito que exprese que legado al Ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.

En los meses que ha durado mi gestión han aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos

y entre las economías producidas por concreciones y contracción en los gastos, seguramente que he obtenido una rebaja en los mismos de más de doscientos millones. Es decir, que en siete meses de gestión he mejorado el presupuesto de España en cifra no inferior a 450 millones. Ello explica que a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias—125 millones para trigo y Centro de Contratación de moneda—he podido, sin nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa que suponen comparaciones de ahora con las del día que me encargué del Ministerio de Hacienda, un aumento en el valor del patrimonio nacional, de cerca de dos mil millones.

No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en las divergencias surgidas. Podrían citarse otros países que valerosa y rápidamente han logrado su nivelación presupuestaria, demostrando así que es la única manera de conseguirlo. Lo que sí, para terminar, quiero hacer constar ante S. E. y ante el país, es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido por el campamento de mi actuación en el Ministerio de Hacienda».

Comienzan las consultas

A las cuatro menos cuarto llegó al Palacio Nacional S. E., pasando a su despacho.

A las cuatro de la tarde acudió el señor Alba y a las cuatro y cuarto el señor Besteiro.

El presidente del Congreso salió a las 4,25, diciendo: —Mi consejo es el mismo: evitar la crisis y la disolución del Parlamento.

Se negó a hacer otras manifestaciones y abandonó el Palacio.

Se suspenden, en parte, la ley de restricciones

Conforme prometió el señor Chapaprieta, a las cuatro y media entregó a los periodistas el decreto relacionado con la ley de restricciones y una nota explicativa.

En ésta se dice que nadie podía imaginar que la grave y compleja operación de normalizar la vida económica del país quedara reducida a lo que afecta a dañar a los funcionarios del Estado.

Cuanto se les pidió y otorgaron no basta para salvar el erario, pero brindaba a los demás estímulos.

El ejemplo ha sido estéril y la equidad aconseja que si la carga no se reparte entre todos, se aplaque y no pese sobre una clase.

Deben quedar en pie aquellas restricciones que significan un mayor orden, garantía y eficacia en la administración y ahorro en los caudales públicos y las que, como la supresión de Ministerios, direcciones generales, burocracias, etc., sólo afectan a la burocracia política, pero cuanto cercanen los ingresos de los funcionarios han de suspenderse en espera de que alguien más afortunado logre las asistencias necesarias.

El decreto a que la nota alude, coincide en su preámbulo con el contenido de ésta y la parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso los preceptos del decreto de 28 de Septiembre último relativo a las gratificaciones y otras remuneraciones que se citan como incompatibilidad que se establece en el punto segundo del párrafo primero del artículo 1.º en cuanto afecta a casos que con anterioridad a la publicación de dicho decreto estaba admitida; la reducción del diez por ciento dispuesta en el artículo primero y en consecuencia la norma segunda de las fijadas en el mismo respecto a gastos de representación en el Extranjero; los ministros seguirán sometidos al descuento del diez por ciento en los gastos de representación; la rebaja del diez por ciento establecida en los párrafos cuarto y quinto del artículo segundo, que se refieren a la reducción del cincuenta por ciento, así como la limitación establecida en el párrafo noveno; lo preceptuado en el artículo séptimo sobre indemnizaciones de residencia y las incompatibilidades y límites señalados en el último párrafo del artículo octavo relativo a las horas extraordinarias.

Artículo 2.º El límite que establece el párrafo séptimo del artículo segundo del decreto de 28 de Septiembre se entenderá referido al duplo de la mayor retribución que el funcionario perciba con cargo al presupuesto del Estado, aun cuando no tenga carácter de sueldo.

Artículo 3.º Quedan en suspenso el artículo sexto del decreto de 28 de Septiembre último relativo a la revisión de nombramientos y las normas novena a la quince inclusive del artículo primero del decreto de igual fecha sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Hacienda.

Artículo 4.º Las atenciones de personal con cargo a las consignaciones de material de oficina de los servicios centrales y provinciales del Estado o con imputación a partidas globales de personal.

Artículo 5.º El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes del presente proyecto.

El consejo del Sr. Besteiro

A las cinco menos cinco salió de Palacio el señor Besteiro, leyendo una nota que dice:

«Con más motivo aún que en ocasiones anteriores, considero ya inaplazable la disolución de las Cortes actuales y la convocatoria de nuevas elecciones.

Para ello estimo necesario la formación de un Gobierno en el cual estén incluidos elementos que constituyen la situación actual y constituido por republicanos au-

ténticos que ofrezcan las mayores garantías de escrupulosidad electoral, sobre la base del restablecimiento pleno de las garantías constitucionales».

A preguntas de los periodistas manifestó que considera que el plazo entre la constitución del nuevo Gobierno y el de la convocatoria de nuevas elecciones debe ser lo más breve posible y que en este interregno se debe llevar a cabo el restablecimiento de las garantías constitucionales.

El señor Lerroux

A las cinco de la tarde llegó a Palacio el señor Lerroux que salió diez minutos después manifestando:

—Evacuada la consulta, he tenido el honor de exponer que he considerado inoportuno el planteamiento de la crisis. Si había alguna razón interna que la produjera debió ser en el Parlamento donde se substanciase.

He expresado que considero que se debe requerir al presidente dimisionario, para que, dada la labor parlamentaria que quedaba en el telar y otras razones, continúe al frente del Gobierno, y en caso de que no sea factible y siempre a base de elementos del bloque, debe acudirse a ofrecer el Gobierno a la representación de mayor fuerza parlamentaria y claro está que con estas palabras me refiero al señor Gil Robles.

Si por cualquier causa esta solución tampoco fuera posible, el partido radical y yo ayudaremos a cualquier solución que sea a base del bloque.

Los radicales aceptarían cualquier solución a la que coadyuvarán con sus votos, con o sin colaboración personal, pero siempre a base de mantener el bloque y de que se lleve a cabo el programa ya iniciado con los anteriores, en cuya labor importante es primordial la ley electoral y la reforma constitucional.

Los periodistas le hicieron ver que el señor Chapaprieta había facilitado una nota explicativa del problema político y el señor Lerroux se dio por enterado.

El señor Martínez Barrio

Seguidamente llegó el señor Martínez Barrio quien a la salida dijo a los periodistas lo siguiente:

—He manifestado a S. E. que no veo otra solución a la crisis planteada que la disolución de la Cámara y la apertura de una consulta electoral bajo un Gobierno que por su composición ofrezca garantías de imparcialidad y adopte inmediatamente las medidas encaminadas al restablecimiento de la normalidad.

He razonado este criterio manifestando que tal solución viene impuesta por situación interior agravada y complicada por los últimos acontecimientos y me he permitido por último significar que cualesquiera que sean las dificultades que ahora suscite una solución como la expuesta no harán más que exacerbarse y agravarse a medida que demore, pudiendo tener la dilación repercusiones de gran trascendencia en el orden a la composición de la futura Cámara.

Comentarios en los pasillos

En los pasillos de la Cámara giraban hoy todos los comentarios alrededor de la crisis, habiéndose de un Gobierno presidido por el señor Martínez de Velasco o por el señor Alba.

Algunos radicales a quienes se preguntó si se habían reunido o si pensaban reunirse, contestaron que por ahora ni lo uno ni lo otro.

En cuanto a la ampliación del Consejo las referencias oficiosas dan luz acerca de su desarrollo.

Se habló del momento político y de las incidencias del debate del sábado.

Se convino por todos en que la cuestión planteada por el asunto Nombela no afecta a los ministros personalmente pero sí al decoro del Poder público.

El señor Chapaprieta dijo que advertía falta de apoyo, no solo en el Parlamento, sino en la Comisión de Presupuestos, coincidiendo algunos ministros en que había cierta tibieza y podía resolverse la situación siempre que los proyectos económicos fueran limitados.

El señor Chapaprieta insistió en que la faltaba el apoyo.

A pesar de que los señores Gil Robles y Martínez de Velasco le reiteraron que estaban dispuestos a que se aprobasen sus proyectos, el señor Chapaprieta contestó que mejor era plantear la cuestión de confianza como así lo hizo.

El señor Gil Robles

Poco antes de las seis llegó a Palacio el señor Gil Robles, quien fué rodeado por los periodistas.

Se limitó a saludar a éstos y penetró en el despacho de S. E. sin hacer manifestaciones.

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis Gran stock de válvulas y accesorios Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio Plazos — Cambios — Demostraciones

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48-BURGOS

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 9		ANTERIOR	DIA 9
Interior	80,65	79,75	Banco de España	667,00	6 7/10
Exterior	99,5	98,50	Hipotecario	255,00	236,50
Amortizable 4%	92,10	92,00	Hispano Americano	196,00	100,00
5% antiguo	99,30	98,40	Español de Crédito	255,00	253,00
5% 1917	99,50	100,00	Central	87,00	86,00
1926	99,55	100,00	Río de la Plata	72,00	72,00
1927 con imp.	98,35	98,00	Ferrocarril del Norte	198,00	193,00
1927 libre	103,25	102,50	Idem Idem Obligaciones	54,19	00,00
Ferrovioario	102,00	102,50	Idem M. Z. A.	171,50	171,50
Adulas hipotecarias 4%	96,25	96,25	Idem Idem Obligaciones		
5%	101,60	101,90	1.ª hipoteca	235,00	200,00
6%	112,00	111,75	Alcantes, Obligaciones	243,75	00,00
Francos franceses	48,40				

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero que se ha encontrado en la vía pública, por el guardia municipal Teodoro Ibañez.

Medias y calcetines. Venta al por mayor en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día 7, 731; ídem ídem, el día 8, 633.

Donativos:
Una señorita, amante de los pobres, 10 pesetas; doña Narcisca Ortega, en memoria de sus difuntos padres, (que en paz descansen), 25; don Teodoro López Pavón, 25; doña Concha Quintana, 25.

SIEMPRE UN AUTOMOVIL A LA PUERTA DE SU CASA!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por **CASA SANTOS (La más antigua)**

Avísandole al teléfono número 1654 solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.

Para viajes consulte precios a los teléfonos 1654 y 1429.

Parada taxi calle de Vitoria

En la noche del viernes al sábado penetraron unos ladrones en la iglesia parroquial de Pampiega, violentando la cerradura de una de las puertas de entrada y los cepillos, y llevándose unas tres pesetas que en ellos había.

También en la misma noche intentaron forzar la puerta de la Casa Ayuntamiento, no consiguiéndolo.

Se ignora quienes son los autores del hecho.

30 millones de pts. PARA BURGOS

Los distribuirá Mariano del Barrio, en el número **25.968**

LOTERIA DE NAVIDAD

Fábrica de anisados, licores finos y coñacs

Vinos rancios. Moscatel. Jerez, etc. **SANTANDER, 36**

En la Comisaría de Policía han presentado dos guardias municipales a Luciano Díez Heras, de 21 años, Faustino Gómez de la Viuda, de 26, Crisanto Iglesia Peña, de 54 y Genaro Hornilla García, de 36, que habían cuestionado momentos antes.

Al intentar separarles resultó lesionado de escasa importancia Francisco San Martín Miranda.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado municipal.

Todos los pueblos de Burgos

De Briviesca a Belorado

De Salas a Villadiego

Y de Aranda hasta el Condado,

Beben el famoso vino

San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). **ARETA (Alava).**

Representante de Burgos: don Luis Labin, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

Por promover escándalo en el Teatro Principal y faltar a los acomodadores, ha sido puesto a disposición del juzgado municipal, Lorenzo de la Fuente Martín, de 19 años.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

A las siete de la tarde del 6 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Cerezo de Riotirón, quedando reducido a cenizas un pajar, pro-

riedad de Juan Riaño Riaño, con los aperos de labranza y piensos para el ganado que contenía.

El siniestro se cree intencionado y la guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores del hecho.

A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

COÑAC

'Tres Perlas'

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los agentes de la autoridad han detenido a los maleantes Luis San José Fuentes, de 27 años, de Valladolid; Manuel Allende González, de 35, de Baracaldo (Vizcaya); Nemesio Gonzalo Bartolomé, de 46, y a los gitanos Antonio Camacho Gabarri y Aquilino Romero Silva, ambos de Portugal.

Todos han ingresado en la cárcel, en espera de antecedentes de la Dirección de Seguridad.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones **SATURNINO CALLEJA.**

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

ANIS LAS CADENAS

De fabricación propia

Anuncio

El próximo día 16, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la llana de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares, en las plazas Mayor, de Prim, de la República y Paseo de Andrés Manjón.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal Negociado de Alcaldía, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

Crónica militar

DESTINOS

El comandante de Intendencia don Rafael Saenz de Cabezón, de la Pagaduría de la sexta división, ha sido nombrado ayudante del intendente general don Francisco Jiménez Arenas, inspector de los servicios de Intendencia de la tercera Inspección general del Ejército.

ASCENSOS

Se conceden los siguientes ascensos: Oficinas Militares.— Un oficial primero, un oficial segundo dos terceros y el escribiente don Pedro Rodríguez Martínez, de la Auditoría de la sexta división, Infantería.— Un teniente.

Un brigada, un sargento primero y cinco cabos, entre ellos don Francisco Delgado Cuesta, del regimiento San Marcial.

Caballería.— Dos tenientes.

Artillería.— Un brigada.

Ingenieros.— Un alférez.

Un brigada, un sargento primero y un cabo.

CARGOS

Se dispone que los capitanes no podrán ser elegidos para los cargos de cajero-habilitado, auxiliar de mayoría y encargado de almacén los que hayan ya desempeñado durante el plazo mínimo de dos años y por ningún concepto podrán ser reelegidos los salientes.

El cargo de mayor sólo podrá ser desempeñado durante un plazo máximo de tres años.

LICENCIA

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para Paris al sargento de Artillería don Fermín Schora Avila, del Parque divisionario 6.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la cruz de la referida orden al teniente de Infantería, retirado, don Félix Goñi Jáuregui, de la sexta división.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo en Hurones, del sargento del regimiento Infantería Simancas don Paulo Gil González.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Subasta de taberna

El próximo domingo, 15 del actual y hora de las doce, se subastará a pública en la Casa Consistorial, la venta de vinos y aguardiente en el pueblo de San Pedro Samuel.

Instrucción Pública

TITULO

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, de la Universidad de Madrid, a favor de don Indalecio de las Heras, natural de Roa.

Diputación Provincial

CEDULAS PERSONALES

Son algunos, aunque pocos, los contribuyentes que todavía no se han provisto de la cédula correspondiente al actual ejercicio. La Comisión Gestora que preside, en sesión celebrada el día 25 del mes próximo pasado, acordó, antes de emplear medios coercitivos que seríamos los primeros en lamentar, concederles una nueva y definitiva prórroga, que terminará el día 14 del corriente mes, a fin de que puedan obtener sin recargo mencionado documento. Advertió a los interesados que, pasado este último plazo me veré en el ineludible deber de exigir se hagan efectivos por la vía de apremio y con el 100 por 100 de recargo, los descubiertos que resulten del impuesto.

Burgos, 9 de Diciembre de 1935.— El presidente, Manuel Ruera.

Últimas publicaciones

JIMENEZ DE ASUA.—Valor de la psicología profunda. (Psicoanálisis y psicología individual en ciencias penales). 4 pesetas.

CASTAN.—Derecho civil foral. Apéndice (De las "Contestaciones" a la Jurisdicción). 3 pesetas.

JURADOS MIXTOS.—Reglamento de procedimiento contencioso. Edición oficial. 1 peseta.

REFORMA AGRARIA.—Texto refundido de la ley. Edición oficial. 2 pesetas.

ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría. De las "Contestaciones" de médicos forenses. 20 pesetas.

LOPEZ REY.—Derecho penal. Parte especial de las "Contestaciones" a la Jurisdicción. 15 pesetas.

FUENTES IRUROZQUI.—Política de contingentes. 10 pesetas.

BALSSELLS.—Temas jurídicos soviéticos. La herencia en la Unión Soviética. 5 pesetas.

CARRERA.—Formularios para el ejercicio práctico de las oposiciones a Policía. 10 pesetas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6

Apartado 12 250.—MADRID

Subasta taberna

Se arrienda la casa taberna del Ayuntamiento de Torrelara, pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Medias y calcetines

Géneros de punto.

Camisas y corbatas

Corsés y velos.

Lanas para labores.

AVENIDA

Mañana grandioso programa. A las siete y media y diez y media. Formidable estreno de la colosal producción.

REGINA

Finísima y elegante comedia. REGINA.—Es como decir encanto, elegancia, gracia, riqueza y emoción. Además completará este excepcional programa el noticioso FOX de las escenas tomadas con motivo de

La inauguración oficial de la Iluminación de nuestra Catedral

Con la llegada a Burgos de S. E. el Presidente de la República. Desfile de las tropas, etc. etc.

EL MIERCOLES:

Magnífico ESTRENO de la soberbia superproducción.

La buenaventura

La primera lujosa opereta cinematográfica EN ESPAÑOL, por el gran ENRIQUE CARUSO (Hijo), con ANITA CAMPILLO.

EL JUEVES:

GRANDIOSO DEBUT DE LA COMPANIA DE COMEDIAS FIFI-MORANO con la comedia de más éxito del año de Muñoz Seca.

Marcelino fué por vino

EL VIERNES:

Despedida de la Compañía, con el ESTRENO de la comedia de FRANCISCO SERRANO ANGUITA:

Caperucita gris

Se despachan en taquilla los abonos para estas dos Únicas FUNCIONES, al precio por ambos días DOS PESETAS hasta CUATRO PESETAS las más caras.

PRONTO:

Contra el imperio del crimen

La verbana de la Paloma

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15151 DE LA

LOTERIA DE NAVIDAD 15.000.000 DE PESETAS Regala una participación



ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA

LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA PARA GRANDES Y CHICOS

Rústica, 2,50 pias. Encuadernado, 3 pias.

DE VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y en Edit. Bailly-Baillière, Apartado 56. MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

La Agencia de Publicidad **Avance**

Le informará gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

Teléfono 1266

Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media, única función. Formidable estreno hablado totalmente en español.

Una dama sin igual

Una sucesión de pintorescos episodios llenos de las aventuras más fantásticas, emocionantes y divertidas.

Una dama sin igual

Lleva al espectador de sorpresa en sorpresa y la gran artista GERTRUDE MICHAEL más bella y exótica que nunca, trae de cabeza a la policía en esta gran comedia dramática de la Paramount.

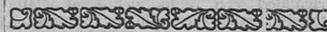
Recuerde este título:

La llama eterna

MUY PRONTO:

Asegure a su mujer

Película española interpretada por RAUL ROULIEN y CONCHITA MONTE-NEGRO.



Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

BICICLETAS Blanco, «Morales», «Orbea», «Anssa», «Alcyon», «Star», «V. B.», «Rayo», «B. H.» y otras marcas.

Bicicletas desde 150 pesetas, garantizadas - Accesorios de todas marcas y clases, baratísimos - Cubiertas de 1.ª clase a 6'95 - Neumáticos de 1.ª clase, a 2'95 Sillines 1.ª, 6'65 - Piñones libres, 3'55 - Disolución 1.ª 0'15 - Reparaciones garantizadas

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)

No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa Calle de Vitoria, 13 Precio fijo

Teatro Principal

Mañana martes, a las siete y media y diez y media. La gran superproducción Metro Goldwin Mayer, hablada totalmente en español.

Vivamos hoy

Insuperable creación de los famosos artistas JOAN GRAWFORD y GARY COOPER.

MUY PRONTO:

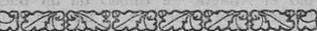
Un gran estreno

Ahí viene el novio

EN BREVE:

La llama eterna

Por NORMA SHARER y FREDERICH MARCH. Hablada totalmente en español.



Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION Y VENTA EL CAÑO GORDO CASA GARRIDO

SERVICIO A DOMICILIO BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey--Burgos



Casa Manguña. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco	Americanas blancas, 7, 8, 2, 10 y 12, 14 y 16	Guardapolvo gris o kaki	Chaqueta blanca camarero	Buzos azules	Uniforme chofer en negro, marino o gris, 80, 90 y 100
			8, 9, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12	

Sección especial a la medida

Nuevos talleres de chapista y lampistería de FLORENCIO IZQUIERDO

Mercado de Gonados, 9 (junto al convento de las Trinas)

Reparación de toda clase de radiadores y así como también en transformaciones de

CARROCERIAS Y ALETAS

En coches antiguos se hacen toda clase de modificaciones modernas.

Consulte precios y presupuestos a estos talleres.

TRABAJOS GARANTIZADOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, densos de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1339. C. VILLAMEDIANA

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Hahia, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1935

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

LA REGLA SUSPENDIDA

Volverá RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se remiten discretamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 a Dr. VILLADOT, Consejo de Ciento, 303, Sección FEMI.—BARCELONA.

De venta en principales farmacias y centros de específicos.

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Belorado

ACUSE DE RECIBO

Don Constanco Martínez Page, una de las figuras más destacadas del Magisterio español y profesor de las Escuelas de Bilbao al par que dilecto amigo nuestro, ha tenido la atención, que agradecemos en cuanto vale, de enviarnos un ejemplar de su última obra literario-pedagógica titulada "Mosaico", en la que recoge tres ensayos sobre el valor social y pedagógico de las cantinas y colonias escolares, premiado recientemente en Valladolid, sobre las características eficaces de orfanatos y hospicios y sobre formación del maestro para la escuela rural.

Martínez Page, luchador y idealista, y estudioso, hace una vez más gala en este libro de su vasta cultura y de su amor a la infancia, en cuyos problemas ha buceado, poniendo en la labor inquietud de corazón y afán de inteligencia.

No es éste el lugar para hacer la crítica del nuevo libro que habría de ser toda ella un elogio tan efusivo como merecido, por lo que me limito a felicitar al autor, uno de los maestros que dan prestigio y prestigio a la profesión que ostenta.

MUNICIPALES

En la última sesión de nuestro Concejo quedaron adjudicadas las obras de instalación de los Juzgados de primera instancia y municipal a don Abel Eguluz.

Se dió cuenta de que al concurso abierto para dotar de nuevo alojamiento a las fuerzas de la Guardia civil, sólo había acudido don Antonio Gutiérrez, cuya propuesta quedó sobre la mesa para estudio.

UN INCENDIO

En la madrugada del viernes al sábado se produjo inopinadamente un incendio en el taller de reparaciones del garage que en las afueras de San Francisco posee don Esteban Uzquiza.

Sobre las cinco y cuarto, uno de los criados de dicho señor que preparaba un viaje notó salir humo del edificio e inmediatamente dió la voz de alarma, acudiendo el servicio de incendios, que no llegó a funcionar porque el fuego fué reducido por las primeras personas que acudieron.

El fuego se ocasionó sobre la tarima, debido al parecer a alguna chispa que saltase de la estufa, después de abandonar el trabajo los operarios el día anterior. Cuando fué descubierto, las llamas de la tarima que ardía en unos cuantos metros llegaban ya a las ruedas de un ómnibus en reparación. Unos minutos más y el fuego hubiera tomado proporciones incalculables.

El siniestro se cree casual y las pérdidas se calculan en quinientas pesetas.

FIESTA SIMPATICA

Lo fué sin duda alguna, el homenaje de simpatía y afecto que unos cuantos amigos ofrecieron al abogado y farmacéutico don Felipe Vitorés Puras, con motivo de su reciente matrimonio.

La cena fué estupendamente servida por don Ventura Lara, que ya se sabe que en estos menesteres es difícilmente superado.

Con el homenajeado se sentaron a la mesa el juez de Instrucción señor Alcazar, el alcalde señor Ruiz Frijas, el médico titular don Sebastián Pedro Blanco, el farmacéutico señor Rivera, el registrador de la Propiedad señor Pedrosa, el director de la sucursal del Banco Español de Crédito don Ignacio Fuentes, el industrial y concejal don Manuel Manzanares, el médico señor Alvarez, el secretario judicial señor Rodríguez Cabañas, el profesor veterinario señor Fernández Uzquiza, el secretario del Juzgado municipal don Hermenegildo Sánchez, el procurador señor Caperos, y el cronista.

Como es natural se derrochó el champán y el buen humor y los sentimientos de los congregados coincidieron en el deseo de una vida conyugal llena de gratas perspectivas para el amigo y en el más atento y rendido saludo para su joven y distinguida señora.

OTRAS NOTICIAS

—Ha sido ascendido al grado de alférez el subteniente jefe de esta línea de la Guardia civil don Ricardo Hevia.

—También han sido nombradas en propiedad para dos de las escuelas vacantes en el grupo de Graduadas de esta villa doña Elisa Cardenal Sánchez y doña Concepción Jorge, maestras de Virtudes y San Juan del Monte, respectivamente.

Reciban todos nuestra enhorabuena. —Se encuentra muy mejorada de la operación que recientemente ha sufrido en una clínica de San Sebastián la joven Vicenta Díaz Ruiz, hija de nuestro amigo el empleado municipal don Emilio Díaz Martín. Lo celebramos.

—Ha sido designado por el Ayuntamiento concejal representante suyo en el Consejo Local de primera enseñanza don Bernardo Herrero, de quien esperamos una buena labor en su nuevo cargo.

—En breve contraerán matrimonio el encargado de esta estación telegráfica don Feliciano Hernández y la señorita Juana Cortés, hija del practicante municipal don Juan.

Y nada más hoy.

MATALLANA

EL DIARIO en el Oeste de la Sierra

Arauzo de Miel

UNA CONFERENCIA

En el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del celoso alcalde don Julián Benito Benito y con asistencia de la Corporación en pleno, de los funcionarios locales y numeroso público, dió una documentada conferencia sobre cooperativismo y selección de ganados, el joven y culto inspector municipal veterinario, don Elías Bustillo Ramos.

Con palabra clara y en términos fáciles, hizo ver al selecto público las enormes ventajas que para los ganaderos representa la cooperativa para la más fácil y lucrativa venta de sus productos.

En otro punto de su charla, virtió atinadísimos consejos sobre la selección de las diferentes especies de ganados más adaptables a esta región.

Su conferencia fué muy aplaudida. En domingos sucesivos continuará su ciclo de conferencias, las cuales—dado el éxito de la primera y los temas que desarrollará en las siguientes—son esperadas con enorme expectación.

MEJORAS LOCALES

Para uno de estos días está anunciada la visita del arquitecto correspondiente, cuyo señor vendrá a ésta con objeto de marcar el terreno que—según el proyecto aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública—será destinado a la construcción del grupo escolar, a que hicimos referencia en una crónica anterior.

Esto da idea de la actividad y celo que en estas cuestiones demuestra nuestro celoso y digno alcalde, quien tiene en proyecto otras obras, que por su naturaleza han de elevar a este pueblo a la categoría que por sus hermosos pinares y excelentes carreteras se merece.

EL CORRESPONSAL

El jurtdido mas completo en lámpara en

LA COCINA

A. Bonifaz y Burgos

Vicente P. Canales

A. Bonifaz y Burgos

Vicente P. Canales

EL DIARIO en Salas de los Infantes

SIGUE LA RACHA DE ROBOS EN LA LOCALIDAD

Hace poco más de un mes, al dar cuenta del robo cometido en la relojería de don Lorenzo Hernández, hacía resaltar que no había ninguna vigilancia en la ciudad, terminando la reseña con la interrogación de ¿a quién le robarán dentro de 15 días? Hoy puedo contestar a dicho presentimiento, y satisfacer la curiosidad de los lectores. La pasada noche ha correspondido la china al almacén de tejidos que el acreditado y laborioso comerciante don Ignacio Ortiz del Alamo tiene establecido en la Plaza Mayor, lo más céntrico e iluminado de la ciudad. Los ladrones, que cuando menos han sido tres, después de violentar con palanquetas la puerta, se llevaron géneros por valor de 6 a 8.000 pesetas, suponiendo utilizaron alguna camioneta. No se sabe quiénes puedan ser los autores, como tampoco se supo cuando robaron al señor Hernández, a la caja de caudales del Ayuntamiento, a la secretaria de Píñilla de los Barruecos, al comercio de don Vicente Bartolomé, y otros más que omito por no cansar al lector.

Francamente, esto es intolerable y vergonzoso; han sido en varios artículos del DIARIO DE BURGOS en los que me he ocupado de que en Salas no hay ninguna vigilancia por la noche, que era de suma urgencia se aumentara el puesto que hay, hasta 12 o 14 números del benemérito Instituto, pues por su situación estratégica, punto de enlace de varias carreteras, haber establecimientos bancarios, fábricas de productos resinosos, se cabeza de partido judicial, y no haber teléfono, lo necesita, siquiera para que todas las noches hubiera una pareja de vigilancia; con ello se evitarían estos escandalosos robos y podría dormir uno tranquilo.

En nombre de los vecinos, traslado la súplica al digno teniente coronel de la Guardia civil don Eduardo Dasca, a fin de que a la mayor urgencia aumente el puesto de la Guardia civil hasta 12 o 14 números, pues de lo contrario, cualquier día tendré que dar la noticia de que a las tres de la tarde se ha robado en la casa cuartel.

Con los hechos reseñados, y que desgraciadamente se repiten con frecuencia ¿No comprende el señor alcalde que es hora más que sobrada de crear los dos serenos que paga el comercio? ¿Es que se puede vivir así? No hay derecho a tanto abandono.

INAUGURACION DEL CENTRO DE LA J. F. DE ACCION CATORICA

El pasado domingo, y en la casa que al efecto ha cedido la señora marquesa de los Campos de la Cueva del Rey, tuvo lugar, previa la correspondiente misa, la inauguración del centro de la J. F. de Acción Católica, local que fué bendecido por el cura párroco don Emiliano García Vedia. Seguidamente una distinguida señorita burgalesa, (cuyo nombre lamento no conocer) delegada de aspirantes, pronunció un elocuente discurso por el que fué muy felicitada por los asistentes. A continuación quedó constituida la Junta por las señoritas de la localidad Jesús Vivar, Emiliana Alzaga, Margarita Ortiz, Matilde Moreno y Esperanza Martínez.

DE SOCIEDAD

Ante el inspector de Sanidad de la provincia, ha tomado posesión de la titular médica de esta ciudad, don Ernesto de las Heras, al que deseamos éxito en el desempeño de tan elevado cargo.

—Dió a luz con felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo el industrial don Raimundo Molinero. Reciba nuestra enhorabuena.

—Restablecida de su dolencia, regresó de Madrid la esposa de nuestro particular amigo don Narciso Gárate. Mucho lo celebramos.

EL CORRESPONSAL

Salas de los Infantes, 6 de Diciembre 1935.

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO de TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14

Teléfono 2121

DEPORTES

FUTBOL

El torneo de la Liga

Resultados de la jornada de ayer

Racing, 4. Barcelona, 0.
Sevilla, 2. Madrid, 1.
Valencia, 2. Osasuna, 1.
Athletic, M. 1. Athletic, B., 2.
Español, 3. Betis, 0.
Oviedo, 5. Hércules, 2.
Deportivo, 2. Celta, 1.
Avilés, 2. Sporting, 4.
Zaragoza, 3. Nacional, 0.

Unión Vigo, 4. Valladolid, 2.
Júpiter, 4. Badalona, 1.
Arenas, 3. Irún, 0.
Donostia, 5. Baracaldo, 1.
Gerona, 0. Sabadell, 0.
Elche, 3. Mirandilla, 1.
Gimnástico, 2. Malacitano, 0.
Recreativo, 2. Levante, 2.
Jerez, 2. Murcia, 0.

Impresiones de la jornada

El Madrid sigue líder de la primera división no obstante haber perdido en Sevilla. El Barcelona no sabe aprovechar esta oportunidad que se produce a ochocientos kilómetros de donde a él lo tocaba actuar; en cambio el Athletic de Bilbao da un buen avance y se coloca ya en una posición amenazadora para barceloneses y madrileños. El Athletic de Bilbao se lo ha ganado a pulso. Los espectadores de Madrid que deseaban que perdiera, unos para no ver fracasar una vez más a su homónimo de la capital, otros para no verle aproximarse al lider, han tenido que rendirse ante un equipo que si no ha demostrado todavía una gran calidad, ha sido por que realmente no lo necesitaba para elaborar un triunfo apretado si se quiere, pero suficiente. El Athletic madrileño ha causado una decepción más, pero claro es que habiéndose operado en él ahora mismo una profunda revolución merece un nuevo margen de crédito, que seguramente sus partidarios no le retirarán hasta que no esté en segunda división. Los espectadores de Sevilla parece que han visto un fútbol excelente. El Sevilla encuentra la buena carburación y pone en evidencia los defectos que el Madrid venía disimulando hasta ahora mal que bien. Un par de derrotas más y vemos otra revolución operarse en el club de Chamartín. El Racing santanderino sigue dando la nota extravagante cada domingo. Hace ocho días perdía en su campo en Sardinero por seis tantos a dos. Ahora ha ganado al Barcelona nada menos que por cuatro a cero. Hay para volverse loco con el Racing santanderino. Y hay motivos también para que el Oviedo se crea ya campeón de la Liga. Para que todo sea extraordinario en este resultado del Sardinero, todo el tanto lo logró el Racing en el segundo tiempo. Motivos tiene el Oviedo para seguir alimentando "las más desatadas ambiciones". Ha ganado ahora al Hércules, después de una exhibición soberbia de su delantera, que parece recobrar su magnífica forma de antaño y aun acrecentarla con la inclusión de Antón, el delantero que en vano persiguió el Madrid. El resultado del Español sobre el Betis es bastante normal, mucho más si se tiene en cuenta que el todavía campeón de Liga tuvo lesionado durante todo el segundo tiempo a lo mejor de su delantera, Aedo. El Valencia gana en Mestalla al Osasuna, pero no con aquella holgura y facilidad que permita establecer una superioridad neta en su

favor. Se ve obligado el Valencia a hacer nuevas combinaciones en su delantera y es difícil en estas condiciones consolidar su forma.

En el primer grupo de la segunda división no hay ningún resultado extravagante. El Nacional, después de haberse sostenido heroicamente en el primer tiempo frente al Zaragoza, se desmorona por completo en el segundo. El Deportivo de la Coruña, recordando los tiempos de la vieja rivalidad con Vigo, vence al Celta por un resultado mínimo logrado en la primera parte. Y el Unión alavés vence al Valladolid sin esfuerzo mayor. El único resultado inesperado es la victoria del Sporting de Gijón en el terrible campo de Las Arobias. Pero si hemos de creer a los ecos locales, el resultado es perfectamente normal si se tiene en cuenta que el árbitro le perdonó al Sporting nada menos que tres penaltys y le regaló un goal marcado en offside. ¡Así no hay manera!

En el segundo grupo se afirma, como había derecho a esperar, la posición del Arenas que obtiene un redondo triunfo sobre el Irún. El Júpiter se destaca y marca más que nunca a costa del Badalona, que sin duda no esperaba esta reacción tan inoportuna para su carrera. Tampoco podía esperarse que el Gerona fuera incapaz de batir al Sabadell en su campo; partido sobre todo de defensas el cero a cero se mantuvo en el marcador hasta el final para desesperación de los espectadores locales. Claro que nada hay tan gracioso como la victoria del Donostia, que por lo visto necesita mucho agua para creerse. Nada hacía esperar que el Baracaldo recibiera esa severa corrección del equipo que hasta ahora parecía el más inofensivo de todos los grupos. Y no hay excusas, porque según las crónicas el Donostia se lo tiene bien merecido.

La divertida competición entre andaluces y levantinos sigue sin perder interés. El Elche, en campo de prestató, logra otro triunfo, lo que hace sospechar que el desahucio le ha sentado bien. El Gimnástico gana no sin esfuerzo a un Malacitano que se defiende con mucho alero, y los bravos muchachos del Recreativo se contentan con empatar en su campo frente al prestigioso Levante. Ahora que el que mejor queda indiscutiblemente es el Jerez que se adjudica un triunfo muy significativo sobre el gallito de este grupo.

A. DIEZ DE LAS HERAS

El campeonato regional

En Calahorra se dió un espectáculo antideportivo, llegando a agredir a los jugadores burgaleses

lantera de éste un pase en pleno offside, que desmoronó a los rojiblancos al ver que se convertía en goal y que a continuación aumentaba en el único tanto logrado legalmente.

Con dos goles a uno concluyó la primera parte y al iniciarse la segunda, donde colmó esa actitud antideportiva, los burgaleses obtuvieron un goal, que fué anulado, y al que siguió otro de los calahorranos, netamente ilegal, a pesar de lo cual pasó al marcador.

El público, más excitado y agresivo cada vez, y los jugadores apoyados en una pasividad del árbitro—inepto, como ya dijimos cuando en Haro se jugó,—siguieron haciendo de las suyas a pesar de lo cual no pudieron lograr que los burgaleses

lantera de éste un pase en pleno offside, que desmoronó a los rojiblancos al ver que se convertía en goal y que a continuación aumentaba en el único tanto logrado legalmente.

Con dos goles a uno concluyó la primera parte y al iniciarse la segunda, donde colmó esa actitud antideportiva, los burgaleses obtuvieron un goal, que fué anulado, y al que siguió otro de los calahorranos, netamente ilegal, a pesar de lo cual pasó al marcador.

El público, más excitado y agresivo cada vez, y los jugadores apoyados en una pasividad del árbitro—inepto, como ya dijimos cuando en Haro se jugó,—siguieron haciendo de las suyas a pesar de lo cual no pudieron lograr que los burgaleses

lantera de éste un pase en pleno offside, que desmoronó a los rojiblancos al ver que se convertía en goal y que a continuación aumentaba en el único tanto logrado legalmente.

Con dos goles a uno concluyó la primera parte y al iniciarse la segunda, donde colmó esa actitud antideportiva, los burgaleses obtuvieron un goal, que fué anulado, y al que siguió otro de los calahorranos, netamente ilegal, a pesar de lo cual pasó al marcador.

El público, más excitado y agresivo cada vez, y los jugadores apoyados en una pasividad del árbitro—inepto, como ya dijimos cuando en Haro se jugó,—siguieron haciendo de las suyas a pesar de lo cual no pudieron lograr que los burgaleses

lantera de éste un pase en pleno offside, que desmoronó a los rojiblancos al ver que se convertía en goal y que a continuación aumentaba en el único tanto logrado legalmente.

Con dos goles a uno concluyó la primera parte y al iniciarse la segunda, donde colmó esa actitud antideportiva, los burgaleses obtuvieron un goal, que fué anulado, y al que siguió otro de los calahorranos, netamente ilegal, a pesar de lo cual pasó al marcador.

El público, más excitado y agresivo cada vez, y los jugadores apoyados en una pasividad del árbitro—inepto, como ya dijimos cuando en Haro se jugó,—siguieron haciendo de las suyas a pesar de lo cual no pudieron lograr que los burgaleses

ses, jugando muy bien, lograran un goal que no encontré Pascual manera de anular.

La efervescencia grande existente entre la concurrencia se tradujo después en agresiones que el nazareno no supo evitar ni tampoco prevenir, y para evitar un desahucio mayor, puesto que los burgaleses dominaban y embotellaban al contrario, señaló el final del encuentro sin que el tiempo reglamentario hubiese transcurrido.

Como consecuencia natural de la antideportiva actitud antes señalada, los jugadores del Burgos fueron agredidos por numerosas personas, incluso por un directivo que sabemos abofeteó a dos de aquellos, y tuvieron que refugiarse a seguimento, siendo protegidos por la Guardia civil, enviada al efecto por la autoridad.

Tales fueron las notas características de la jornada deportiva de Calahorra—jornada antideportiva, diríamos mejor—pero si por las que reseñadas quedan—y no agregamos el haber sido apedreado el coche que ocupaban los jugadores por unos cuantos individuos, porque de eso no puede ser responsable nadie—no fueran bastante, queda por citar otra, la más inexplicable, la más absurda, contraria desde luego a los reglamentos de la Federación Nacional de Fútbol: es la de que un árbitro, director del encuentro, se niegue a recoger en el acta la protesta del capitán del equipo burgales, cosa que significa ya el summum en los anales del fútbol, y negarse sistemáticamente hasta el punto de que dicho jugador hubo de negarse a su vez a suscribir tal acta, que no era fiel reflejo de lo sucedido en el partido, ya que en aquella no se consignaban ni agresión ni ninguna de esas cosas antes señaladas.

Por todo ello, es natural que desde nuestro modesto lugar, de cronistas aliados de partidismos de Club, y desde este puesto al que los informes llegados carecen también del apasionamiento de los elementos dirigentes de un Club, protestemos energicamente de esas muestras de antideportivismo dadas tanto por jugadores como por algún directivo del Calahorra F. C. y que protestemos asimismo de la actuación de un árbitro que no debe volver a pisar un campo de fútbol como director de contienda.

La Federación Cantabra, y su digno representante en Burgos señor López Urcelay, sabemos que se hallan enterados de cuanto ocurre. Esperamos, fundadamente porque se trata de un caso de justicia, que, en bien del fútbol cuyo desenvolvimiento ha de procurar, y en bien del deporte en general, se resuelva este incalificable caso como merece.

La repetición del partido, en campo neutral, sería lo apropiado. Los reglamentos indican claramente los casos en que los campos de deportes deben ser cerrados. Los castigos se hallan precisamente señalados para situaciones como esta. ¿Se hará esperar la medida o medidas que esta jornada merece para los que la produjeron con su ineptitud o con su intervención directa en agresiones? La respuesta no ha de tardar mucho y de ella hemos de ocuparnos.

ALVARADO

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2047 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de bolsa.—Boletín Meteorológico.—Danzas Húngaras, (Brams) Solo de violín.—Tempo di Minuetto (Paganini) idem idem.—La Villana (Romero) Canción de las Jotas.—El Perdón.—Alma Navarra (Coarolo) Romanza de Santiago.—Pajarito Triguero (Alonso) Canción.—Mariska (Rull). El Santo del Paseo (Cabalero).—Tierra mía (Reyna).—Mi niña (Gueratay).—Noticias locales y provinciales.—Música de baile.—Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 10:

A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—Manolo Agüero (Gianza) Pasodoble.—Adios Madrid (Marquina) Schotis.—El Acetunero Se illar o (Male).—Naranja andaluza (Larruga) Pregón.—Sobre las cuspides de Chaumont (Alexander) vals.—Venecia Misteriosa (Travaglia) Fantasía.—El Conde de Luxemburgo (Lehar) Fantasía.—La Marchenera (Torroba) Preludio.—Negrito (Prisco) Habanera.—Horchatera Valenciana (Alonso) Pasodoble.—Noticias.—Programa para la noche.—Himno nacional y cierre.

HERNIADO

sin distinción de edad ni de sexo y sea cual sea el estado de su Hernia; háyase aplicado o hecho uso de cuantos bragueros, parches, líquidos, inyecciones y procedimientos se le hayan ofrecido, incluso la operación, sin obtener el más mínimo resultado; si alzado por el empujamiento constante de su Hernia de eoa corregida radicalmente y verse libre de todo peligró, acuda al Método C. A. B. ER que viene dando desde hace muchos años pruebas fehacientes de su positivo valor.

CERECINOS DEL CARRIZAL, 2 de Noviembre de 1935.
Señor don C. A. BOER, especialista herniario, BARCELONA.—Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicarle que he curado de mi hernia gracias a sus aparatos C. A. BOER. Ocho años sufrí de mi hernia, usé varios sistemas de aparatos sin notar mejoría alguna hasta que me sometí al Método C. A. BOER. Hoy me encuentro completamente bien, por lo que le doy las gracias y le agradezco de todo corazón. CERECINOS DEL CARRIZAL (Zamora).

TORANO, 5 de Junio 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60. Barcelona.
Muy señor mío: Le mando las gracias por la eficacia de los aparatos C. A. BOER, con los cuales he logrado en poco tiempo el total alivio de mi hernia doble, antes muy grave por ser antigua y desarrolladísima. Siento no haber acudido antes al Método C. A. BOER y le autorizo a que publique mi agradecimiento por este resultado inesperado. Su afmo. s. s., Francisco Quesada, en Torano (Cangas de Onís), Asturias.

Herniado: Tiene Vd. a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda Vd. en las siguientes poblaciones:

Palencia, martes 10 Diciembre, Central Hotel Continental.
BURGOS, miércoles 11 Diciembre, HOTEL NORTE Y LONDRES.
Vitoria, jueves 12 Diciembre, Hotel Frontón.
Bilbao, viernes 13 Diciembre, Hotel Inglaterra.
San Sebastián, sábado 14 Diciembre, Hotel Europa.
Haro, martes 17 Diciembre, Hotel Higüina.
Logroño, miércoles 18 Diciembre, Gran Hotel.
C. A. BOER, especialista herniario de París, Pelayo, 60. — BARCELONA.

JOSE LACASA

Seguros generales

Se complace en participar a los señores asegurados y al público en general su nueva oficina, instalada en

AVENIDA DE LA ISLA, 17

Teléfono 1595

SEGUROS CONTRA

Incendios - Pedrisco - Vida - Robo - Motín - Accidentes en todas sus combinaciones - Cosechas - Responsabilidad civil, etc.



MAQUINA DE OFICINA

Distintas dimensiones de carro

La mejor de las conocidas

hasta hoy.

CASA GARRIDO

"EL CAÑO GORDO"

Sastrería - Confecciones

Diego Porcelo, 1 Sombrerería, 35

Teléfono 1522 - BURGOS

(Frente a los bares Alicia y Bodega).

VENTA A PLAZOS

LA ULTIMA CREACION

Reparación, limpieza, alquiler y venta de

máquinas usadas.

Consulte precios, nada perderá

Epilka

Epilka

Epilka

Tipo portable, teclado universal, tipos fortísimos, capaz para 12 copias legibles. 5 años de garantía. Única de tabulador automático.

A cinco pesetas semanales

Venta exclusiva